

Parlamento de Andalucía	
Asiento n	Fecha
018679	09.09.21
N de hojas: 2	Hora: 10:30
REGISTRO DE ENTRADA	

PROPONENTE: **G.P. CIUDADANOS**
TIPO DE INICIATIVA: **PROPOSICIÓN NO DE LEY**
ORGANO: **Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible**
TRÁMITE: **Artículo 169 y siguientes**
DIRIGIDA A: **A la Mesa del Parlamento de Andalucía**

RELATIVA A: **Medidas para la gestión cinegética de la perdiz roja**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace años, la perdiz roja sufre graves problemas de supervivencia en nuestros campos.

Como factores determinantes para la disminución del número de perdices rojas se encuadra dentro del descenso más o menos generalizado de prácticamente todas las especies de caza menor en Europa, como podría ser el caso de la codorniz o la tórtola. En el caso concreto de la perdiz roja, se puede señalar que existe una baja natalidad derivada de la incidencia en la reproducción de ciertos plaguicidas y herbicidas, provocando un descenso en la producción de huevos, debido, por un lado, a alteraciones en el aparato reproductor y, por otro, a un aumento del número de huevos no viables.

Otra causa sería la destrucción de nidos debida, principalmente, a los cambios sufridos en la moderna agricultura con la siembra de semillas selectas de cereales de ciclo corto, que se recogen antes de que termine la cría de las perdices, la salida al mercado de segadoras y cosechadoras más eficaces y capaces de trabajar por la noche, con lo que el hábitat de las perdices cambia radicalmente de la noche a la mañana o la desaparición de los linderos, lugares idóneos para la cría y refugio.

Además, ante la falta de conejos, la presión cinegética sobre la perdiz se ha incrementado en los últimos años.

También hay una pérdida de nidos por la actuación de roedores, jabalíes zorros, etc.

A esta baja natalidad se une al mismo tiempo un aumento de la mortalidad por el uso de plaguicidas y pesticidas agrícolas, que, por un lado, causan el envenenamiento directo de los animales y, por otro, la muerte de insectos, alimento básico de los pollos y fuente de proteína importante para los adultos, lo cual obliga a los animales a moverse más en busca de alimento quedando a merced de predadores, accidentes, pérdida de los pollos, etc.

Desde hace unos años, se está llevando a cabo el Proyecto RUFA realizado por la Federación Andaluza de Caza la Fundación Artemisan. Este proyecto es pionero en la recuperación de las poblaciones de perdiz roja silvestre, y otras aves con las que comparte hábitat, buscando la implicación de cazadores, gestores y agricultores como principales protagonistas en la gestión de esta especie y sus hábitats.

Para su ejecución se han seleccionado en España una serie de cotos demostrativos en los que se implementan medidas de gestión agraria y cinegética mejorando el hábitat, controlando la predación, suplementando agua y comida y realizando una caza adaptativa, todo ello acompañado de un seguimiento de las poblaciones de perdiz y otras especies. Se trata con ello de evitar todos esos riesgos que anteriormente señalábamos como negativos a la hora de que se produjera una correcta reproducción y una baja mortalidad de este animal.

En nuestra Comunidad Autónoma estos cotos se encuentran en Güéjar-Sierra (Granada) y Almargen (Málaga).

Teniendo presente lo anterior, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que siga apoyando y defendiendo la actividad cinegética en Andalucía y concretamente para que fomente el Proyecto RUFA relacionado con la perdiz roja y otras especies similares que estén en peligro de extinción dificultando el normal desarrollo de la actividad cinegética en nuestra tierra.

Parlamento de Andalucía, 09 de septiembre de 2021.

FIRMA: El portavoz del G.P. Ciudadanos,
D. Sergio Romero Jiménez

Parlamento
de Andalucía



Grupo Parlamentario Ciudadanos
CIF: V90202649
Calle San Juan de Ribera, s/n, 41009 Sevilla

D. Enrique Moreno Madueño